

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS HERENCIAS

Por acuerdo de Pleno celebrado el día 13 de mayo de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras en el marco del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación antiguas Escuelas para salón de usos múltiples en calle Antonia Sánchez Gil, de Las Herencias.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Precio del contrato.

Precio 55.580,94 euros y 8.892,95 euros de I.V.A.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 13 de mayo de 2010.
- b) Contratista: Diseño y Construcciones Las Encinas, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 55.442,13 euros y 8.870,74 euros de I.V.A., lo que hace un total de 64.312,87 euros.

Las Herencias 17 de mayo de 2010.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente a los años 2005 y 2006, por un plazo de quince días durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Las Herencias 17 de mayo de 2010.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.- 5761